

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 5.768/2010

Teniendo conocimiento de las personas cuya relación se adjunta, han dejado voluntariamente el domicilio en el que figuraba empadronados/as, desconociéndose si han solicitado el alta en el Padrón Municipal de otro municipio, al no haber recibido este Ayuntamiento comunicación alguna, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, el Ayuntamiento dará de baja de oficio, por inscripción indebida, a quienes figuren empadronados incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento,

Intentada la notificación en el último domicilio conocido, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del

presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, el interesado podrá presentar, en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado sin haber formulado alegación alguna, se continuará con el procedimiento de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes, de acuerdo con lo establecido en el apartado II-1-c.2 de la Resolución de 1 de abril de 1997, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión y revisión del Padrón Municipal.

Apellidos y Nombre	PASAPORTE	Domicilio
Andrei Palameruk, Ofelia	PH-344.754	Guillermo Vizcaíno, 5-4º-D
Carames Tejedor, Jose Maria	80.159.781-C	Vva. de Córdoba, 118-1º
Colesnicenco, Ionut Cristian	X-8.692.583-D	Conquista, 3-2º-A
Colesnicenco, Marcela	Y-8.692.585-B	Jara, 1-2º-D
Coroianu, Alexandru Gabriel	00.330.558-Q	Obispo Pozuelo, 41
Cosma, Florin Raul	X-9.105.824-L	Mayor, 52-A-2º-Izda
Cosma, Ionel	09.785.266-P	Cristo, 4-A
Cozma, Katalin Erzsebet	X-5.485.130-K	Fernández Franco, 19-B-Bj-2º
Cozma, Viorel	X-5.488.262-W	Mayor, 52-A-2º-Izda
Cozma, Viorel Lucian	X-5.663.259-S	Fernandez Franco, 19-B-Bj-2º
Dumitrescu, Mircea Silvian	PH-758.654	Guillermo Vizcaíno, 5-4º-D
Fericel, Floarea	Y-00.527.057-A	Benedicto Xv, 42-2º
Florea, Silvia	06.609.408	Pio Baroja, 21
Goina, Andrea Silvia	Y-00.526.925-D	Olivo, 13-1º
Gonzalez Gomez, Juan Carlos	80.156.295-F	Vva. De Cordoba, 118-1º
Hoamia, Gheorghita	Y-00.995.935-A	Duque De Ahumada, 10-2º-I
Hornea, Radu Dorin	15.362.280	Cervantes, 8-2º
Ivanic, Gheorghe	Y-00.966.168-K	Luis Buñuel, 3-Bj-H
Mihai, Mihaela Irina	Y-00.909.846-A	Jara, 1-2º-D
Modesto, Diego Alejandro		Rosalía De Castro, 30-2º-2º
Moreno Rodríguez, Catalina		Herradores, 12
Patchett, Amanda Gail	X-05.279.667-V	Fco. Redondo Guillén, 4-1º-E
Pintilie, Catalin	Y-00.966.217-R	Luis Buñuel, 3-Bj-H
Preda, Petruta	XZ-337.988	Encina, 14-1º
Pridolob, Carmen Catalina	13.890.000	Paseo De La Herradura, 2-4º-A
Rusu, Nicoleta	X-4.940.240-R	Roble, 12-2º-F
Samiri, El Arbi	Y-00.846.317-T	Congreso, 20-2º-B
Sofa, Ion	10.866.282	Feria, 33-1º
Sottile, Gaston	Y-00.705.169-A	Bautista, 43-Bj-Izda
Vasc, Olimpia	X-8.780.482-W	Delfín Perez, 28
Verdes Remik, Angel Oliver		Urb. El Torilejo, 11-Bj-C
Vitzthum, Sara	255.640.074	Francia, 6

Pozoblanco, 19 de Mayo de 2010.- El Alcalde, firma ilegible.